

La Voz de Liébana

AÑO I

Potes 1.º de Noviembre de 1904

NÚM. 7

REVISTA QUINCENAL DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito, 5 pesetas anuales.

Provincias, 7 id. id.

Pago adelantado

DIRECTOR FUNDADOR: D. MARIANO FERNANDEZ RIO

Anuncios, remitidos ó comunicados, á precios convencionales

Pago adelantado

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ultramar, 4 pesos anuales en plata española.

Pago adelantado

LA IGLESIA DE SANTA MARIA EN LEBEÑA

Ignorada y desconocida hasta hace 20 años esta joya de la arquitectura románica débese su descubrimiento y su hallazgo el profesor de la Institución Libre de la Enseñanza Don Joaquín Sama que la visitó en uno de los viajes de verano que realizan los alumnos de la Institución. Hizo un detenido estudio del templo Don R. Torres Campos, que en 1885 publicó un folleto, del que tomamos los datos, consiguiendo que fuera declarado monumento nacional y que en estos últimos años se hicieran en la Iglesia obras de restauración.

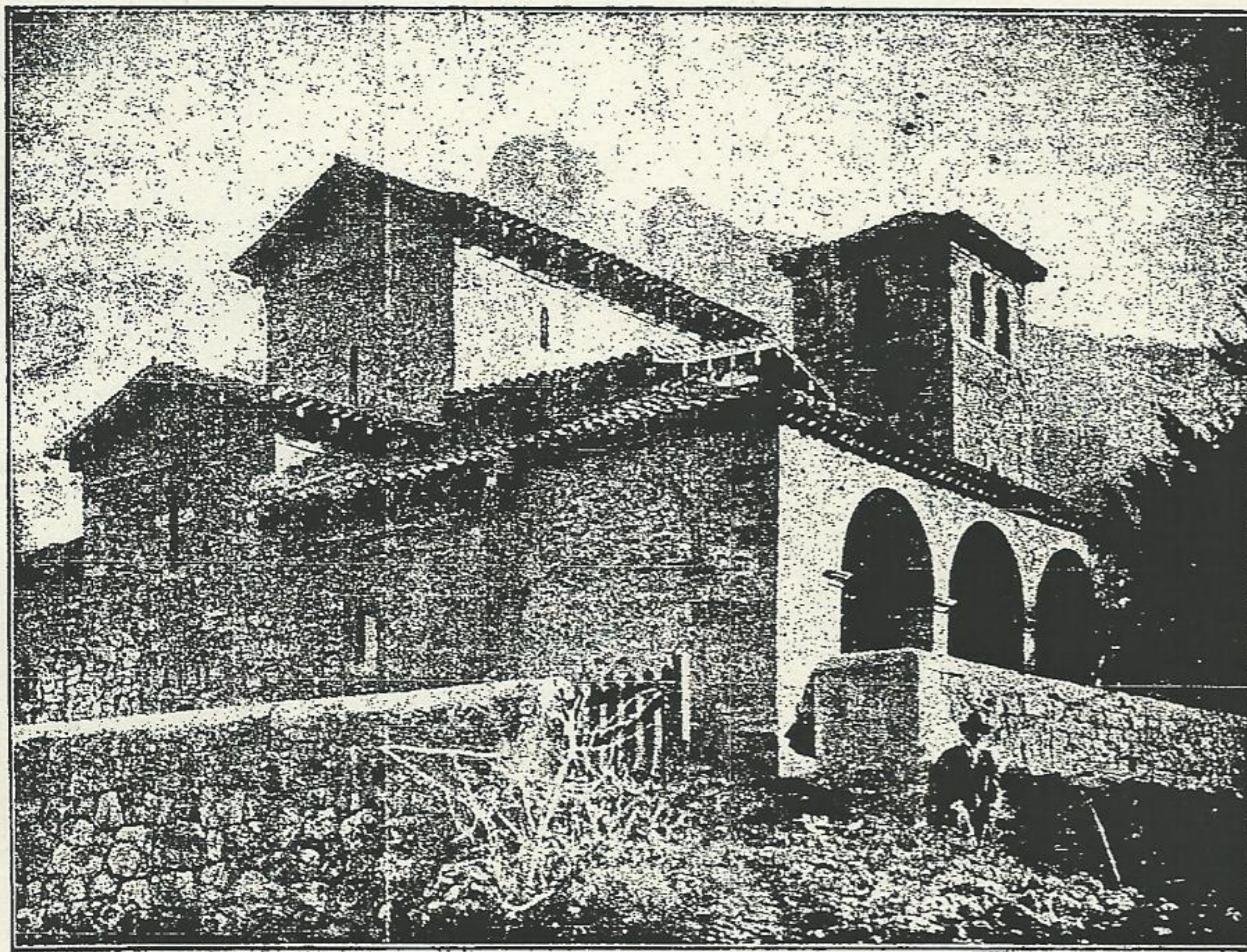
«En las gargantas que, al atravesar el macizo de los Picos de Europa, ha formado el río Deva, antes de llegar á la Peña de Lebeña, y en una hondanada que dominan el Pico de Agero, el Cueto del Valle, lo Corona y el Ricode Tundes hay un pueblo de 30 ó 40 viejas deterioradas casas, en las que tal cual piedra, alguna ventana, restos significativos para el que gusta de antiguallas, demuestran que aquel sitio ha representado algo en la historia, y dan origen ilustre á la pobre aldea de Liébana.

Y, en efecto, una Iglesia tan interesante como desconocida, cuyo estudio ha de ofrecer importantes datos para la arqueología española, y una para la historia general del arte, revela que fué aquel lugar habitado desde los primeros siglos de la Reconquista.»

«Un tanto desviada la Iglesia parroquial de Lebeña, de la carretera de Potes, pasan á algunos centenares de metros los viajeros para los Picos de Europa, y los devotos para Santo Toribio de Liébana, sin sentirse atraídos por la pobre apariencia del templo mas importante de la comarca.»

«Un curioso documento, copiado en el tumbo de Monasterio de Santo Toribio de Liébana con letra del siglo XIII, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, titulado *Carta de la Iglesia de Sancta Maria et de Sant Roman de Leuenna con sus pertenencias et otros de Bodia et de Maredes que sont de Sancto Toribio*, permite fijar la fecha aproximada de la construcción de la Iglesia. Es una escritura que transcribimos textualmente.»

«En el nombre de Dios. Sea para todos conocido y manifiesto que yo Al-



Monumento Nacional. Iglesia de Lebeña.

fonso conde y mi esposa Justa condesa hemos edificado la Iglesia de Santa Maria de Lebeña para que fuese trasladado á ella el cuerpo de Santo Toribio. Y porque mandé á mis sirvientes que cavasen, en cuanto empezaron á cavar, fué castigado por la divina justicia, hasta el punto de que quedé ciego; y mis soldados que estaban libres de culpa, habiendo empezado á cavar la tierra con los azadones, perdieron tambien la vista. Entonces ofrecí mi cuerpo y todo cuanto tengo en Liébana á Santo Toribio, y á ti abad Opila, y á los clérigos que sirven allí á Dios; es decir, ofrezco y concedo la Iglesia de Santa Maria de Lebeña, que está en el alfoz de Cellerigo, con la Iglesia de San Roman, y con las heredades y collazos y con cuanto allí me pertenece, y mi villa de Maredes, que está en el alfoz de Cereceda, la cual compré de mi Señor el Rey, y la dono con todas sus pertenencias y sus términos, é igualmente la villa de Bodia, que heredé de mis antepasados. Todo eso doy y ofrezco, además mi cuerpo, á mi Señor Santo Toribio y á San Martín, por mi alma y por la de mis padres, por que por intervención de los clérigos y

mediante la intercesión del beatísimo Toribio, recobré de nuestro Señor Jesucristo la vista que habia perdido, y mis soldados y mis servidores recobraron la vista. Hecha esta escritura de donación el día 2 de Diciembre de la era 963, bajo Ordoño Rey de Leon y el conde Fernan Gonzalez en Castilla. Yo el conde Alfonso y mi esposa la condesa Justa confirmamos esta carta, que hemos mandado hacer, y la firmamos y rubricamos de nuestro propio puño. Si alguien intentara proceder contra esta carta, maldito sea y sepultado con el traidor Judas, y sea condenado á pagar tres libras de oro á la parte del Rey de la tierra. Rodrigo confirma. Alfonso confirma. Besal Muñoz confirma. Fernando Ruiz confirma. Tello testigo. Juan presbítero testigo. Segundo, y hombres y soldados de Lebeña testigos.»

Segun el Señor Torres Campos la era 963, que corresponde al año 925, que expresa la escritura, no puede admitirse como exacta, pues si bien en aquella época aun debía ser conde de Castilla Fernan Gonzalez, reinaba en Leon Alfonso IV el Monje.

«La Iglesia de Lebeña, sigue dicien-

do el Señor Torres Campos, sea cualquiera el año de su fundación, corresponde al grupo de monumentos de fines del siglo IX y principios del X, que, dentro del arte latino-bizantino, representa el mayor influjo oriental, debido en gran parte al contacto con los Arabes. Si de una parte, pues, encaja este monumento entre los de su tiempo, y se relaciona con los anteriores por semejanzas en estructura y ornato, ofrece, por otra, caracteres que le hacen entre aquellos original, singularísimo. La introducción del arco doble como apoyo de números trasversales, que rompen la continuidad de la nave en el sentido del eje mayor del edificio, abandonando el sistema usual, para convertir la cubierta en una serie de tramos apoyados en cuatro muros sostenidos por otros tantos arcos, ó en un muro continuo y tras sobre-arcos, es uno de los caracteres de mayor importancia que ofrece la Iglesia de Lebeña.»

«Dignos de estudio son tambien los pilares de columnas adosadas. Función análoga desempeñan las columnas de la mezquita de Córdoba y del Cristo de la Luz de Toledo; pero allí un solo soporte sostiene cua-

tro arcos, mientras que en Lebeña cada arco tiene apoyos distintos. Existe el muro con dos columnas laterales en Val-de-Dios y Priesca; el pilar con dos columnas, en Peñalva; el pilar adosado con tres columnas, que sostienen al arco que divide el cañon de la bóveda y los dos que decoran á lo largo el muro en el pórtico de Val-de-Dios, el pilar exento con dos columnas y dos pilastras en el ingreso al Santuario de San Miguel de Escalada; pero el pilar exento con cuatro columnas solo aqui podemos señalarlo.»

«Los capiteles almenados tienen tambien un sello peculiarísimo, así como la decoración de la superficie que queda entre el ángulo del plinto y el último toro de la basa.»

«Tales elementos, hallados en un monumento que pertenece á un periodo oscuro, considerado como de completa decadencia, dan interés extraordinario al estudio encaminado á averiguar lo que representan.»

«Acaso la Iglesia de Lebeña servirá para esclarecer los orígenes de la arquitectura románica.»

La Festividad de mañana

¡LAS ANIMAS DEL PURGATORIO!

Mañana es el día señalado para el orbe Católico entero, para celebrar la conmemoración de los fieles difuntos, cuya festividad celebra también la Iglesia, con grandes demostraciones de fervor y recogimiento.

El sonido lúgubre de las campanas, el funebre aparato del templo, la tierna efigie de Jesús Crucificado y la Virgen dolorosa, todo parece que trae a la memoria el recuerdo de una madre, de un padre, que en nuestros primeros años, nos enseñaban a orar ante el Santo Crucifijo del redentor! de aquellos hermanos mayores que en nuestra niñez nos empañaban y vestían, de aquellos cercanos parientes que con miles caricias, hacían venir a nuestros tiernísimos labios las dulces sonrisas, llenas para ellos de una gracia, algo difícil de describir, de aquellos amigos, que ya en los albores de nuestra juventud, y apartados por el insondable mar del regazo cariñoso de un Padre y una madre, nos prestaban ayuda y consuelo en nuestras vicisitudes.

Mañana día solemne de la conmemoración de los fieles difuntos. no habrá no, persona alguna, rica, pobre, en cualquiera posición en que se halle, que no tenga en Ultra-Tumba, un recuerdo de seres queridos.....! Ese recuerdo de la eternidad está unido al canto patético de los responsos, haciendo derramar abundantes lágrimas por esos seres queridos que ya no existen, y por los cuales celebra la Iglesia tiernas plegarias, á fin de que les conceda la eterna Bienaventuranza.

Y sin embargo ¡cuántos descreídos dejan de asistir á esos actos piadosos, y llegan muchas veces hasta burlarse de las dignas personas que los practican, negando á su manera, con sin número de necedades, la existencia del purgatorio! Sin duda son ellos mas sabios que la Santa Iglesia. Y que los Santos Padres que así lo aseguran; y que los concilios de Roma, de Cartago, de Florencia, de Letrán y de Trento?

No se explica, pues, como pudiendo aliviar á las afligidas almas, se les niegue todo auxilio, pero afortunadamente en nuestras parroquias notase aún gran devoción hacia los fieles difuntos, y las Iglesias son visitadas por gran número de personas, que ruegan con gran fervor por la salvación de los familiares difuntos.

Pocas ó ninguna, serán las parroquias donde no se haya celebrado la correspondiente novena en obsequio de las benditas ánimas del purgatorio. Y aún parece resonar en nuestros oídos el lastimero verso de: «*Romped, romped mis cadenas*»..... Parece que se percibe aún el eco del conmovedor canto sacerdotal, al entonar el *Dies illa*; el *Liberame, Domine*.

¡Dichoso el católico que con sus piadosos ejercicios logra sacar de la tenebrosa cárcel á un alma, y le abre con sus oraciones las puertas del cielo!

¡Cuántas gracias no alcanzará la redimida del Todo poderoso en obsequio de la persona que dió alivio á sus penas!

Ella pedirá también su salvación, é intercederá para que siendo fiel y constante en el servicio de Dios, vaya, al fin de su vida, á alabarle y glorificarle en su compañía por toda la eternidad.

EL PORVENIR DE LIÉBANA

Mil plácemes merece, nuestro amigo el Licenciado Don Vicente del Arenal, por su bien escrito artículo publicado en el último número de esta Revista, tratando sobre la agricultura.

Es este un problema difícil de resolver en esta festil comarca Lebaniega, no solo por la limitada extensión que tiene, sino también por la variedad de producciones efectos de las distintas capas de terrenos de que se compone, propios unos únicamente para el viñedo y otros que no pueden destinarse á prados. Además, existen otras dificultades, una de ellas que lo accidentado del terreno, impide de

poder ensayar aquí los adelantos modernos, pero en nuestro concepto la mas principal es el hallarnos apartados de los grandes centros fabriles, por la falta de cómodas vias. Para salvar éste gran inconveniente y que el nuevo plan de agricultura, y nueva industria que se propone por el notable articulista Señor del Arenal, puedan desarrollarse en mejores condiciones obteniéndose positivos beneficios, se debían dirigir, en primer termino, todas nuestras influencias, relegando al olvido toda clase de banderías políticas á un solo fin; al de conseguir, una vez que el Gobierno lo autoriza, un Ferrocarril secundario que nos ponga en comunicación con todos los Centros Fabriles de España y el mas conveniente seria uno desde Unquera y que terminase en el puesto mas próximo de la provincia de Leon ó Palencia, empalmado con el de la Rubla á Valmaseda.

La carretera de Palencia á Tinamayor, que tanta vida ha dado á este País, y que debe su construcción, sin duda alguna, á la notable Memoria que escribió en aquella época el finado hijo de esta Villa Don Matias de Lamadrid, sobre los montes de Liébana, también ha contribuido á la destrucción de estos por la codicia de algunos especuladores, y la poca reflexión y desconocimiento de esa considerable riqueza que tenían los habitantes de este comarca.

Por consiguiente, si nos faltan los principales medios, cuantas reformas é industrias se planteen, tropezarán siempre con el insuperable obstáculo de la falta de vias de comunicación y no podrán subsistir.

Ya inicio la idea y presenté una proposición sobre el Ferrocarril Secundario, nuestro especial amigo y dignísimo Diputado Don Felix Reda y Cuevas, y por lo tanto, todos debíamos coadyubar, ya que por medio de la prensa, ya recabando de nuestros representantes en Cortes, que gestionen cerca del Gobierno para conseguir tan laudable como interesante proyecto, de vital interes para ésta apartada y olvidada Comarca, y que to solo redundará en beneficio del Comercio en general, sino que también podrán explotar con mayores ventajas las Empresas mineras, sus abundantes minas, que por el difícil y costoso trasporte por la escasez de carros en el país se ven hoy casi paralizadas. Y en fin son incalculables los beneficios que reportaría la construcción de un Ferrocarril Secundario, que cruzará esta Comarca, que á no dudarlo, se convertiría casi en un Vergel.

Abel Alonso de la Barcena,
Potes Octubre de 1904.

D. JUAN GONZALEZ ENCINAS

El día 13 del pasado Octubre falleció en su casa de Lomeña, nuestro estimado amigo D. Juan Gonzalez Encinas, sorprendiendo tristemente la noticia de su muerte á cuantos le conocían, pues la enfermedad que en los últimos días le aquejaba no parecía revestir un caracter de gravedad que hiciera esperar tan próximo un fatal desenlace.

Al entierro que tuvo lugar el día 14 á las tres de la tarde asistió el Valle de Pesagero en masa y numerosa y distinguida representación de todos los demás distritos de Liébana.

Llevaban las cintas del féretro D. Manuel de las Cuevas Bustamante, D. Diodoro Cuevas, D. Eulogio Lobato, y D. Domingo Garcia, y entre otras muchas personas recordamos del Ayuntamiento de Pasagero á D. Manuel Gonzalez Monasterio, D. Jacinto Gáñares, D. Isidoro Quevedo, D. Remigio Martinez, D. Fermín Prelezo; del de Cabezon, á D. Leon Fernández Cavada, D. Vicente del Arenal, D. Juan A. Gonzalez, D. Alfonso Diaz Cuevas, D. Valentin Morellan; del de Cillorigo, á D. Celestino del Arenal y D. Manuel Gutierrez; de Potes, á D. Manuel de las Cuevas, D. Tomas de la Peña, D. Jesús Jusué, D. José María de Bulnes, D. José Fernández Nieto, D. Mariano Conde, D. Ramon Palacios, D. José Prelezo y D. Luciano Cosio; de Camaleño, á D. Jacinto Alvarez de Miranda, D. Higi-

nio Pesquera y D. Cesáreo Cuevas; de Cereceda, á D. Felix Sanchez y D. Benito Garcia.

Era D. Juan Encinas uno de aquellos hombres de la adterior generación cuyo recuerdo perdurará en la memoria de la presente, por que su personalidad se destacaba de la desdibujada y uniforme generalidad, por la franqueza y espontaneidad de su carácter, por el don de gentes que poseía, y hasta por sus genialidades y ocurrencias que obligaban á decir muchas veces, "cosas de D. Juan Encinas."

Estas condiciones personales unidas á la posición desahogada en que vivía le convirtieron en árbitro de los destinos del Valle de Pesagero, y amigos y enemigos, (políticos, personales de los últimos no creemos que haya dejado ninguno) si son justos habrán de reconocer que siempre hizo buen uso de su influencia y de su dinero, evitando con la primera muchas cuestiones y disgustos, y remediando con el segundo muchas miserias y dolores.

Pesagero experimenta con su muerte una gran pérdida; su opinión, su parecer, su consejo, su mediación se han de echar de menos en muchas ocasiones; LA VOZ DE LIÉBANA, se asocia al dolor que en estos momentos aflige á su respetable familia

Monumento á Monasterio

Suscripción para erigir un monumento á la memoria del insigne Monasterio.

	Plas. Cts.
SUMA ANTERIOR.....	497'50
El Sr. Administrador de Santo Toribio.....	50,00
D. Indalecio Martinez de Bedoya.....	30,00
D. Miguel Bustamante.....	10,00
SUMA.....	587'50
EL TESORERO, Eduardo Barredo.	

La Feria de Camaleño

La feria del Pilar que anualmente viene celebrando los días 12 y 13 del mes de Octubre en el cercano pueblo de Camaleño, ha sido favorecida este año por un tiempo inmejorable, ha estado muy concurrida de ganado vacuno, pasan de un millar de reses presentadas en la pintoresca campera, procedentes, no solo de los pueblos de la comarca, sino también de los Valles de Peñarubia, Lamason y Poblaciones, que presentaron muy buenos ejemplares, sobre saliendo entre ellos, uno de la propiedad del entusiasta ganadero D. Jacinto Gáñares vecino de Vendejo.

La demanda ha sido muy escasa, apesar de haber muchos tratantes forasteros, debido á que habiéndose iniciado una considerable baja en los precios que regian hasta hace pocos meses, á consecuencia de la poca cosecha de hierba y agotados los pastos por la sequia los ganaderos se mostraron intrasigentes con el *bajonazo*, por considerar lo momentáneo, siendo muy pocos los que obligados por la carencia de dinero, vendieron algunos ejemplares, que no pasarían de un centenar.

RASGOS LITERARIOS

Anonadado confieso que contemplo con encanto de ese Potes el progreso, de la Villa el adelante.

Marcha de la luz en pas y de mejora en mejora, porque le ayuda Dios, á quien con fé el pueblo adora.

Don Mariano, amigo mio, no sabe cual me contenta que trabaje V. con brío por dotarle de una Imprenta.

No vacile ni acovarde;

surja, pues, la realidad, y la Imprenta no retarde que es de gran necesidad.

Ya que V. la empresa abarca, bien puede tener en cuenta que en una y otra Comarca se alegrarán con la Imprenta.

Me felicito á mi mismo, pues con esos ideales, mejorará el periodismo y mil asuntos locales.

Juzgo á la Imprenta un portento, porque impulso siempre ha dado al rural Ayuntamiento y á la labor del Juzgado.

Es al Comercio la Imprenta más útil que ningún socio: ella asegura la venta; ella propaga el negocio.

Al fin, tiene V. la suerte de haber puesto el primer canto con voluntad, firme y fuerte en la Villa, al adelanto.

Estoy viendo que atesora su mente hermoso caudal, que en la práctica, hasta ahora, llena el mas bello ideal.

Su actual, feliz idea simpática se presenta para todo el que desea tener en Potes la Imprenta.

Le suplico me permita que sus glorias aquí cante, y que entusiasta, repita en mis versos: «¡Adelante!»

Manuel Gonzalez.

Peñarubia 30 de Octubre 1904.

ECOS

Los abogados del Estado residentes en Madrid, han obsequiado en la tarde del sábado 15 del pasado Octubre con un banquete en el restaurant Tourne, á su distinguido compañero y diputado á Cortes por este distrito don Pablo Garnica, por haber sido elegido secretario de la Cámara popular.

El señor Garnica según dicen los periódicos madrileños, recibió grandes pruebas de cariño y consideración de sus compañeros, los cuales hicieron votos por que en la carrera política obtenga los éxitos que merece por sus relevantes condiciones.

Nuestro distinguido amigo, del pintoresco pueblo de Pendes, don Toribio Noriega, se halla en la capital de Valencia á donde ha ido con el propósito de visitar las fincas que posee en las riberas del caudaloso rio Júcar. El señor Noriega, tiene el propósito de estudiar en el terreno Valenciano, el cultivo del Olivo, para hacer experimentos en los Viñedos de su propiedad de esta comarca, próximos éstos, á desaparecer por la Filoxera.

Revista.—Revisando los puntos de la Guardia Civil de esta comarca, ha estado unos días en esta localidad, el comandante de la Guardia Civil don Isidro Seisdedos Rodriguez, nuevo Jefe de la Comandancia de nuestra provincia.

Después de brillantes exámenes berificados últimamente en la Universidad Literaria de Valladolid donde en todas sus notas ha salido sobresaliente obteniendo el título de Abogado, ha regresado á esta Villa nuestro ilustrado amigo el joven don Indalecio Martinez, hijo amantísimo del muy respetable y acaudalado señor don Indalecio Martinez de Bedoya.

Repetimos nuestra enhorabuena al amigo expresado, así como también, damos nuestra sincera felicitación á los padres del nuevo Abogado.

En los primeros días de la quincena que ayer terminó, se recibió en esta localidad la triste noticia del fallecimiento en el convento «Hermandad de la Esperanza» que en Barcelona tienen las sufridas y heroicas hermanas de la Caridad, Sor María Eugenia, la que al abandonar los placeres mundanos entrando en el claustro del convento, se llamaba Adriana de la Peña, hija del respetable señor don Francisco M. de la Peña, probo escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción de esta Villa.

Descanse en la paz del Señor, Sor María Eugenia, enviando á su atribuida familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Función teatral.—Por los distinguidos aficionados de esta Villa, y durante los primeros días de feria se pondrá en escena en nuestro teatro las siguientes obras.

El juguete cómico en un acto, en prosa, original de los aplaudidos autores señores Carlos Arniches y Celso Lucio *El Braço*

derec- nera.

D. F. Silvia Demé Panc. Silves D. F. Fern.

Y aplau titula por l jo el

Mar. Elen Juan Gar. D. C. D. G. Ram Rodi Pepe

Es sean acre. En seña

P. 17 d de N rro: aien zó p no, luda que A

pued haci ros. pret sien hon deb.

H pue na p estu L

ado enc pon bién nin

E pas cast de l cad seci gra

E

derecho desempeñado de la siguiente manera.

- D. Rosario Srta. Sierra (A.)
- Silvia » Alonso, (S.)
- Demaisible » del Río (E.)
- Pancho Sr. Palacios (M.)
- Silvestre » Bustamante (M.)
- D. Frutos » Alonso (S.)
- Fernando » Ruiz (F.)

Y el juguete, en dos actos es rito por el aplaudido poeta Asturiano señor Vital Aza, titulado *El afinador* que será desempeñado por los aficionados y aplaudidos actores, bajo el siguiente reparto.

- Margarita Sta. Adriana Sierra
- Elena » Elvira del Río
- Juana » Soledad Alonso
- García ó el afinador. Sr. Alonso (Sindulfo)
- D. Celedonio » Bustamante (M.)
- D. Gumersindo . . . » Corral (Arturo)
- Ramiro » Ruiz (Juanito)
- Rodríguez » Palacios (M.)
- Pepe » Alonso (F.)

Es de esperar que las obras anunciadas, sean desempeñadas, como en otras tienen acreditado los jóvenes artistas.

En el próximo número haremos una reseña de la función.

Perro rabioso.—En la mañana del día 17 del pasado mes se presentó en el pueblo de Navedo, del Valle de Peñarubia, un perro atacado, al parecer, de hidrofobia, mordiendo allí a varios animales. Después cruzó por el pueblo de Roza, del mismo término, en donde también morrió á otros, trasladándose á paso ligero á la mies vecinal, que á la sazón estaba llena de reses.

Avisados entonces algunos vecinos del pueblo, armaronse de garrotes y escopetas, haciéndole inmediatamente algunos disparos. Tan pronto como se sintió herido, emprendió el regreso por donde había llegado, siendo perseguido en su huida por varios hombres, que no pudieron darle alcance, debido á la marcha precipitada que llevaba.

Ha sido un milagro que en los antedichos pueblos, de Peñarubia no mordiese á ninguna persona, especialmente niños, á los que estuvo próximo.

Las autoridades de referida localidad, han adoptado medidas enérgicas, ordenando el encierro de los animales mordidos, y disponiendo dar muerte á los perros que también lo hubieran sido, sin contemplación de ningún género.

En el inmediato pueblo de Mieses, días pasados tuvo la desgracia de caerse de un castaño fracturándose según se cree, parte de la columna vertebral el vecino del indicado pueblo Juan Gomez, el cual, y a consecuencia de su caída, se halla de bastante gravedad.

Deseamos que el honrado obrero recupere la salud, perdida tan precipitadamente.

Billetes falsos.—He aquí los detalles para conocer los billetes falsos de 100 pesetas del busto de Quevedo, que circulan desde hace algún tiempo con profusión:

La clase de papel del billete es más fina que la de los legítimos. En el grabado, fijándose un poco, se ve claramente su imperfección.

El bigote y perilla de Quevedo resultan á simple vista de una dureza tal, que contrasta con la delicadeza que han procurado dar á la imitación del dibujo. Los números negros y encarnados del billete son de distinto carácter que los legítimos. De caja más alta los primeros, y mas pequeños y redondos los segundos. La cabeza que se ve al trasluz de la filigrana, hecha con las aguas del papel, es en los falsos menos perceptible que en los legítimos, y demuestra lo importante que debe ser la falsificación el hecho de que tanto la filigrana como los hilos entrelazados con la pasta del papel, se han falsificado bien.

La firma de Gurumeta y Góngora están hábilmente hechas. La de Concha Castañeda, se diferencia bastante de la de los buenos, porque aún siendo igual el carácter de letra, el pelo de la misma es más grueso y resulta, por tanto, la diferencia á simple vista.

El dorso del billete que en los legítimos lleva una tinta amarilla, en los falsos resulta ésta una sepiá más oscura; pero, hay que decirlo «en honor al falsificador»: la plancha del dorso le ha salido bastante mejor hecha que la anterior. Viendo una y otra, se saca la impresión de que debieron hacerlas distintas manos.

Citación.—El Juzgado de instrucción de Potes cita á Luis Vazquez, quinquillero ambulante, para que en el término de diez días se presente á prestar declaración en causa por estafa que se sigue á Luis Diaz Cantoria.

Triste fin.—El vecino de Barago, Manuel Fernández que ha poco tiempo tuvo la mala suerte de caerse de lo alto de un nogal, en el que se hallaba apertigando nueces para su recolección, ha entregado su alma al Creador despues de rudos sufrimientos, ocasionados por las muchas contusiones que recibió en su caída.

El desgraciado Fernández que hace un año ha contraído matrimonio en el indicado pueblo de Barago, deja en estado interesante á su desconsolada viuda.

Pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del fallecido.

Durante los días 20 y 21 del pasado Octubre, han tenido lugar en la iglesia parroquial de San Sebastián de Ojedo, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de doña María Novo de Arango, esposa y madre respectivamente, de nuestros amigos don Florentino, y José Arango.

Repetimos nuestro sincero pésame al esposo é hijos de la desaparecida.

También el miércoles último, se celebró en nuestra iglesia parroquial, el funeral de cabo de año por el alma de la que en el mundo se llamó doña Luisa Fernández, viuda de Cueto.

Con el triste fin de asistir al funeral indicado llegaron á esta localidad los hijos é ilustrados abogados de la finada, D. Francisco Cueto Fernández y D. Manuel Tejuca, acompañados este último por su distinguida señora doña Luisita Cueto de Tejuca, hija también de la fallecida.

Una escuela.—Los vecinos de Espinama han remitido una solicitud á la junta provincial de instrucción pública pidiendo para aquel pueblo la creación de una escuela.

Maestro sustituto.—La junta local de «Vega de Liébana» ha nombrado maestro sustituto á D. Patricio Gómez, en vista del tiempo que lleva ya sin funcionar la escuela del expresado pueblo de La Vega.

Feliz viaje.—En el hermoso y rápido vapor correo «Alfonso XIII», embarcó el día veinte del pasado, en el puerto de Santander, D. Juan Illades, que en compañía de sus dos hijos, á quienes tenía educando en un colegio de la capital de nuestra provincia, regresa á Guanajuato, República Mexicana.

Deseamos á los viajeros paisanos, una rápida y feliz travesía y proto regreso á la tierra.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende la renombrada casa, Torre de Canseco, tierra y huerta colindantes con dicha casa, así como

también todas las fincas que pertenecieron á la finada doña Antonia Martínez.

Los que quieran tomar parte en esta subasta voluntaria, pueden dirigirse al domicilio del que suscribe, en la expresada casa Torre de Canseco de esta Villa.

Potes 15 Octubre 1904.

Angel Martínez

VENTA

Se hace de las siguientes fincas, sitiadas en término de Potes (Santander), propias de D. Alfonso Gomez de Enterria.

Una casa en el barrio de la iglesia, compuesta de dos pisos, dos bodegas y un huerto á ella contiguo. Cuarenta y cinco eminas de tierra; y como ciento cuarenta á ciento cincuenta obreros de viñedo.

Del precio y condiciones informará el dueño, en su domicilio de Valladolid, calle del Rosario núm. 3.

dia; si cada cual consume todo lo que produce ó se proporciona; si nadie quiere trabajar mas que para sí, y para cubrir las necesidades del momento, la sociedad es salvaje, estacionaria, y los que á ella pertenecen, miserables todos; pasan las generaciones de hombres como las de castores ó monos, sin que los últimos aventajen nada á los primeros, sin que haya progreso. Algunos hombres empiezan á hacer economías, es decir, á gastar algo menos de lo que tienen, y reservar el ahorro, sea para descansar en su vejez, sea para dejarlo á sus hijos. El que está en posesión de esta reserva, no tiene la necesidad perentoria de trabajar todos los días para no morir de hambre; puede descansar, y cuando descansa, piensa. De su inteligencia puesta en actividad, brotan ideas que combina, y nacen las invenciones, las ciencias y las artes. Su pensamiento sería estéril si no hallara en la comunidad mas que individuos que consumen todo lo que producen; pero hay algunos que han realizado economías, y las aventuran en ensayar el invento. Se ensaya, ¡se vé que produce ventajas! se ha hallado un instrumento de producción mas ventajoso, la sociedad ha realizado un progreso. El progreso es, pues, la combinación del pensamiento del hombre con las economías que le dan los medios de realizarlo, de mantener hombres que se empleen en hacer los ensayos, en construir el nuevo instrumento y allegar las primeras materias que ha de modificar, ó en trabajar la tierra. En un país en que no se hace más que escarbarla con palo, se inventa, por ejemplo, el arado. La invención es altamente beneficiosa, mas para realizarla se necesita que haya algunas economías con que puedan mantenerse los hombres que han de extraer el hierro de la mina, cortar la madera, elaborar uno y otro, etc. Si todos los individuos de la comunidad tienen que ir todos los días en busca del diario sustento, imposible será que el arado se fabrique. Estas economías que permiten dedicars á un trabajo mas reproductivo pero que tarda en dar resultado, es lo que se llama CAPITAL, instrumento indispensable de prosperidad y progreso.



Carta Tercera

Apreciable Juan: Hoy vamos á tratar de un error de los mas lamentables y de los mas estendidos: escuelas que difieren en todo lo demás están de acuerdo en este punto, á saber: *Que la falta de trabajo, la insuficiencia de salario, la miseria, el pamperrismo, la cuestión social, en fin, se resuelve con la ciencia económica y con la ciencia política, sin necesitar para nada la religión ni la moral.* Tú estás muy dispuesto á creerles; los gobiernos y los legisladores deben darte las cosas arregladas conforme á tu deseo, y sin meterse, porque ¿qué les importa? en sí vas á la iglesia ó á la taberna, ¿Qué tiene que ver tu conducta privada con la prosperidad pública, ni qué relación hay entre el trato que das á tu mujer y la organización del trabajo, la tiranía del capital, etc., etc.? Cosas son estas que no están relacionadas entre sí; tú lo ves muy claro, y además lo confirman, como te he dicho, no solo las escuelas que pretenden realizar tus sueños, sino otras que procuran hacerte ver las cosas como son, y traerte al terreno de la realidad. ¿Cómo hacerte variar una opinión que se apoya en tu deseo, en tu voluntad, y puede apoyarse en el parecer de tan respetables autoridades? Voy á intentarlo no obstante, porque nunca desespero de tu buen sentido; además, las verdades que tengo que decirte son sencillas.

La religión y la moral entran por mucho, por muchísimo, en la resolución de los problemas sociales. Se ven individuos que tienen moral sin religión, pero pueblos no se ven, no



**GRAN FABRICA DE
VELAS DE CERA AL VAPOR
— DE —
Castor del Rio
— POTES —**

Esta acreditada fabrica de velas de cera, esta montada con los adelantos mas modernos conocidos hasta el dia; su dueño puede por lo tanto competir en precios y en calidad, con las principales fabricas de España, y servir con la prontitud que tiene acreditado, cuantos pedidos le hagan. Al mismo tiempo, avisa por este medio á sus favorecedores, que no se dejen sorprender por otros fabricantes que emplean marca parecida á la que tiene registrada con el busto de «Pelayo.»

Fonda y Posada «LA NUEVA»
ANTES DE

**Ramón G. Palacios
— POTES —**

La particularidad de hallarse esta Fonda en el centro de la Villa, hace que sea la mas preferida por los señores viajeros y comisionistas, por la molestia que les ahorra en trasladados de cajas y maletas á mayor distancia. En esta casa encontraran los señores viajeros, trato esmerado amplias y elegantes habitaciones con luz electrica y timbre, como asi tambien, tiene coches para el servicio particular de la casa, con precios sumamente modicos.

Esta Fonda esta situada en el centro de la Villa y por lo tanto, es la mas cercana de los comercios.
PRECIOS MODICOS

Mannel Bustamante Gomez

ULTRAMARINOS

Vinos y licores de todas clases,
Exquisitos Chocolates, Tés, Cafés

legítimos de Puerto Rico, etc.
Tostadillo de la acreditada
Bodega de D. Mariano de Miguel
**BAJADA A LA PLAZA
— POTES —**

NUEVA RELOJERIA

— DE —
EUGENIO MARTINEZ
En los arcos frente á la Plaza
POTES

El antiguo dependiente que fué de la casa del acreditado relojero de Santander don Geronimo Crons, ofrece al público toda clase de trabajos en Relojeria y Plateria. Composturas de Relojes desde «Una Pésela cincuenta céntimos en adelante» Garantizando por dos años su composición. Eugenio Martinez esta en los arcos frente á la Plaza.

VICTORIANO ALMIRANTE

— TAMA —

COSECHERO DE VINOS Y
AGUARDIENTES DEL PAIS

En las hermosas bodegas de este acreditado cosechero, hallarán los aficionados, el superior vino de Liébana, como también el mejor Tostadillo que se cosecha.

Ultramarinos y otros efectos

BODEGA

DE

D. Mariano de Miguel

Cosechero, (POTES)

Durante más de 20 años, ha venido haciendo y mejorando unas hermosas «Solerias» del famoso y exquisito tostadillo de Liébana, y hoy, puede ofrecer al público vinos naturales del país, de diez, quince y veinte años, á 3, 5 y 7 pesetas botella.

«LA VOZ DE LIEBANA.»

AGENTES EN ULTRAMAR

Cuba.—Agente General, don Desiderio de Celis, Muralla 91 y 93 —Habana.
Puerto Principe.—Don Blas Casares.

Cienfuegos.—Don Santos Pando Apartado 55.

Sagua la Grande.—Don Julian Gonzalez Salceda.

Matanzas.—Don Juan Prados, Ropas «La Favorita»

Republica Mejicana.—Don Julián Gutiérrez y Hermanos, Calle de la Merced.—México.

PUEBLA: Don Bernabé Fernández.
Tehuacán.—ESTADO DE PUEBLA: don Vicente García Bedoya, Cajón de Ropas.

Veracruz.—Don Mariano de Miguel, Apartado 16 «La Norma»

República Argentina.—Don Aquilino Ibañez, Calle de Umberto Primo, Buenos Aires.

República Oriental del Uruguay.—Don Vidal Pesquera, Calle de los Andes, Montevideo.

— EN ESPAÑA —

Santander.—Don Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital 5.

Sevilla.—Don Carlos García, Puente Pellón, 27.

San Fernando.—Don Juan Gutiérrez Bravo, Dolores 25.

Puerto de Santa María.—Don Miguel Cuesta.

TRASPORTE DE MERCANCÍAS

— DE —

**Torrelavega á Potes
Y SUS INTERMEDIOS**

— ORDINARIO DE —

LINO PERAL

Los JUEVES en Torrelavega
y LUNES en Potes.

PRECIOS ECONÓMICOS

SASTRERIA MODERNA

— DE —

Eugenio Fernández del Rio

ARTICULOS INGLESES

BUEN CORTE Y CONFECCIÓN ESMERADA

COMPLETO SURTIDO EN

CAMISERÍA

CORBATAS, PARAGUAS, SOMBRILLAS

Y ARTICULOS DE PUESTO

S. Francisco 33, frente á la Iglesia

— SANTANDER —

**IMPRENTA
MILITAR Y DEL COMERCIO
DE
D. ANTONIO DE QUESADA**

CUESTA del HOSPITAL, 5

— SANTANDER —

Impresiones de lujo, Facturas, Cartas timbradas, Talonarios, Vendis, Salidas de Consumos, Pólizas, Acciones, Cheques, Letras de cambio, Libros registros y de Comercio. Bolsas timbradas para muestras y de empaque, para Ultramarinos, Droguerías y Confiterías. Impresos para minas y trabajos topográficos, libretas taquimétricas, nivelación y croquis.

ESPECIALIDAD EN TRABAJO:

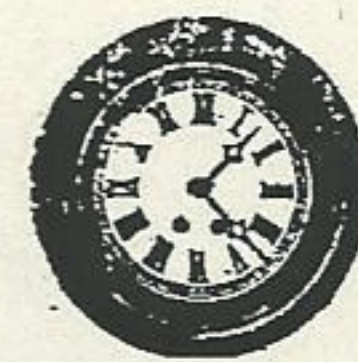
MODERNISTAS Y ETIQUETAS

CROMO-TIPOGRAFICAS

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Cuesta del Hospital, núm. 5

SANTANDER



HORA FIJA

RELOJERIA

DE

MANUEL BUSTAMANTE GOMEZ

GRANDES SURTIDOS DE

RELOJES Y CADENAS DE TODAS CLASES

Rel jes de caballero, desde 10 pesetas
Id. de señora " 12 »
Id. de pared " 15 »

Reloj que vende este Establecimiento y no marche con regularidad, se cambia por otro de la misma clase que anda bien, ó se devuelve el dinero. Esta casa no engaña; es la que mas barato vende y trabaja con perfección intachable, en las reparaciones de todas clases de relojes.

Imp. A. de Quesada, Cuesta del Hospital, 5.—Santander

se han visto nunca; y como sin moral son absolutamente insolubles los problemas económicos, he aquí cómo influye en ellos la religión. No te hablaré mas de ella, por si desgraciadamente careces de fé: hablemos de moral nada mas; bastará para que comprendas que la cuestión no puede tener soluciones puramente materiales, si se tratara de un rebaño, convengo en que podría decirse:—Tantas carreras hay, si llegamos á obtener tal cantidad de yerba ó de pienso, toca á tanto por cabeza; es lo suficiente para que no se mueran de hambre en el invierno y engorden en el verano: el problema está resuelto. Así puede hacerse, Juan, cuando se trata de las bestias, pero no cuando se trata del hombre, que siendo una criatura religiosa, moral, intelectual, los problemas que á él se refieren no es dado que tengan solución puramente material, sino que han de ser un compuesto de moral, de inteligencia, de sentimientos y de materia, como él lo es: esto parece de sentido común; el bienestar de cada criatura, ha de estar en armonía con su manera de existir. Ni los peces pueden volar, ni las aves respirar debajo del agua, ni el hombre ser dichoso á la manera de un castor, un elefante ó un asno.

Tú dirás:—Yo no quiero goces intelectuales, ni satisfacciones del corazón. Mis aspiraciones se limitan á comer y vestir bien, y á tener buena habitación y buena cama.

En primer lugar, Juan, estás equivocado; por mucho que te rebajes y por muy degradado que te creas, no puedes ser dichoso como un caballo de regalo teniendo pienso abundante, buena manta y termómetro en la cuadra: pero supongamos que tus necesidades fueren puramente materiales; para satisfacerlas necesitas de algo que no es material, y hasta el bienestar de tu cuerpo depende de la elevación de tu espíritu: vas á verlo.

Para que tú puedas comer mucho son necesarias tres cosas:

- 1.^a Que haya mucho que comer.
- 2.^a Que se distribuya de modo que te toque bastante.
- 3.^a Que comas con cierta moderación, porque sino pa-

decerás indigestiones, el estómago se estragará, y estarás desgano.

O de otra manera: tu bienestar depen le de que la sociedad produzca mucho, de que sea rica, de que la riqueza se distribuya bien, y de que al consumirla se haga en razón, y sin entregarse á viciosos excesos. Vamos por partes, y veamos si prescindiendo de la moralidad, del sentimiento, de la abnegación, de la parte mas elevada del hombre, puede llegarse á la prosperidad material.

PRIMERO. *Producir mucho, ser rica la sociedad.* Antes de que la sociedad en que vives sea rica, es necesario que exista, y su existencia se debe á la abnegación, al sacrificio, al valor, á alguna cosa que no es material.

En un tiempo más ó menos remoto, tus ascendientes fueron atacados por pueblos feroces, que quisieron arrojarles de la tierra. Defendieron sus hogares, sus mujeres, y sus hijos y costumbres de sus padres, y los templos de sus dioses; los defendieron con valor, con entusiasmo, con fé; gran número sucumbieron en la pelea; y á su abnegación debes que tu raza no desapareciese como otras muchas. Si en vez de pertenecer á un pueblo que ha rechazado la conquista, descendes de un pueblo conquistador, también debes tu existencia á alguna elevada cualidad del alma. Los conquistadores que no traen una grande idea servida por nobles sentimientos, vencen destruyen, y pasan como una nube asoladora, sin fundar naciones que vivan en la posteridad. Sea que vengas de los que resistieron ó de los que vencieron la resistencia, para establecer el pueblo á que perteneces hubo necesidad de desplegar grandes cualidades de espíritu: la existencia de todo pueblo es testimonio de que sus fundadores no eran viles. Así pues, condición para el establecimiento de un pueblo: energía, esfuerzo, elevación de ánimo, alguna idea elevada y algun fuerte sentimiento para sostenerla.

Merced al esfuerzo de sus primeros hijos, la sociedad existe; para que prospere, para que sea rica, se necesita que trabaje mucho y que trabaje bien, es decir, que posea instrumentos perfeccionados que multipliquen sus fuerzas. Si todos viven a